

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 18 DE MAYO DEL 2022

Siendo las dieciséis horas del día 18 de mayo del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, con Oficio N° 440-2022-OVPI-CO-UNJ, de fecha 17 de mayo del 2022, el Vicepresidente de Investigación de la UNJ, manifiesta al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, que el Dr. Manuel Emilio Milla Pino, Director de la Dirección de Investigación Innovación y Transferencia Tecnológica – DIITT, está solicitando la aprobación y modificación del POI anual de su dirección, debido a la incorporación de las nuevas actividades operativas correspondiente a los proyectos ganadores del concurso PROINTEC 2020-2021, con el fin de cumplir con la directiva de procedimientos para la ejecución de los mencionados proyectos; según Oficio N° 021-2022-UNJ/VPI-DIITT.
3. Que, con Resolución N° 272-2021-CO-UNJ de fecha 09 de setiembre del 2021, se designa a la Dra. Cinthya Yanina Sata Cruz López como Coordinadora representante de la Universidad Nacional de Jaén para la red CATI- UNJ, a fin de que se encargue de monitorear la labor del personal asignado al CATI y los compromisos asumidos por la UNJ en el marco del Convenio de colaboración interinstitucional para el establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en la Universidad Nacional de Jaén como institución integrante de la red nacional de CATI en Perú.
4. Con Oficio N° 0148-2020-UNJ-P/VPACAD de fecha 09 de marzo del 2022, el Vicepresidente Académico comunica al Presidente de la Comisión Organizadora (e), que el autor M. Sc Wilber Hugo Flores Rodríguez, Identificado con DNI N° 01323134, hizo la donación de 50 ejemplares del texto de Fundamentos de Química Analítica, con ISBN 978-612-47865-3-2, con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-01290, textos que se encuentran en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Jaén, según el comunicado por la Dirección de Gestión Académica con Oficio N° 047-2022-DGACAD-VPA/UNJ; en tal sentido solicita se evalúe en Sesión de Comisión Organizadora, a fin de efectivizar el acto resolutorio de reconocimiento al autor de la donación como agradecimiento.
5. Mediante los Oficio N° 274-2022-UNJ/VPACAD de fecha 09 de mayo del 2022; Oficio N° 277-2022-UNJ/VPACAD de fecha 09 de mayo del 2022, el Vicepresidente Académico comunica que los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica- Guevara Monteza Daniel Armando; Díaz Barboza Luis Fernando y Olano Bustamante Gilberto, han cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 09° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.
6. Manifiesta que con Oficio N° 275-2022-UNJ/VPACAD, de fecha 16 de mayo del 2022, el Vicepresidente Académico comunica que los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental- Zurita Mijahuanca Paola, Cubas Sánchez, Jefferson Anthony, Avellaneda Delgado Jairo, Gómez Bernal Franklin y García Guerrero María Josuni,, han cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 09° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.
7. Con Oficio N° 444-2022-VPI-CO-UNJ de fecha 18 de mayo de 2022, el Vicepresidente de Investigación alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, las Bases de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022”, a fin de ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora para su análisis y determinación.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar la modificación del Plan Operativo de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – DIITT de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Reconocer y agradecer al M. Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez por la contribución profesional mediante la donación de 50 ejemplares del texto de Fundamentos de Química Analítica, con ISBN 978-612-47865-3-2 de su autoría, con Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-01290, textos que se encuentran en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Conferir, a Nombre de la Nación, EL BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA; a los Egresados Guevara Monteza Daniel Armando; Díaz Barboza Luis Fernando y Olano Bustamante Gilberto.

ACUERDO: Conferir, a Nombre de la Nación, EL BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, a los Egresados Zurita Mijahuanca Paola, Cubas Sánchez, Jefferson Anthony, Avellaneda Delgado Jairo, Gómez Bernal Franklin y García Guerrero María Josuni.

ACUERDO: Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, emitir los diplomas correspondientes y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

ACUERDO: Aprobar las Bases de la “IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA – 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN”.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios, propone otorgar la confianza al Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias en el cargo de Secretario General, en merito a que mediante la Resolución N° 119-2022-CO-UNJ, de fecha del 1 de abril del año en curso, el Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández asumió la encargatura de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, por ello, el Presidente (e) manifestó que su designación debería ser a través de una nueva Resolución de Comisión Organizadora para efecto que continué desempeñándose en el cargo de confianza de Secretario General, a tiempo completo, con todas sus atribuciones, derechos y deberes, así como también sus haberes mensuales como Secretario General conforme a las normativa interna de la UNJ.

- El Presidente (e) propone hacer un llamado de atención al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, por la conducta que tiene con los docentes, y por no acatar las disposiciones legales emitidas por Comisión Organizadora, por lo tanto, propone disponer que, en el ejercicio de sus funciones como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNJ, desarrolle sus labores en estricta concordancia que le compete tomando en consideración el respeto a la NORMATIVA ACADÉMICA de nuestra Institución.

ACUERDOS DE ORDEN DEL DÍA

- Se sometió a votación las propuestas del Presidente (e), y los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:


ACUERDO: Solicitar al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitir un informe legal respecto al procedimiento de la designación del Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias en el cargo de confianza de Secretario General de la UNJ, toda vez que el profesional viene percibiendo sus haberes como Asesor II de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Jaén.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”


ACUERDO: Disponer al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos que, en el ejercicio de sus funciones como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNJ, desarrolle sus labores en estricta concordancia que le compete tomando en consideración el respeto a la **NORMATIVA ACADÉMICA** de nuestra Institución.

Siendo las dieciocho horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.





Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Presidente (e)

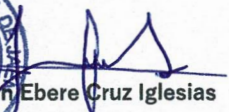



Dr. Walter Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico




Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Sr. Juan Ebere Cruz Iglesias
Secretario General